



RESOLUCIÓN No. **-0 1 1 3** DEL **29 ENE 2024**

“Por la cual se modifica un acto administrativo”

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el Decreto 0084 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución No. 3259 del 04 de diciembre de 2023, acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de CARLOS JESUS CASTRO CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.182.665 como DOCENTE DE AULA del área de MATEMÁTICAS de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO del municipio de NUNCHÍA, perteneciente a la Planta de Global de personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare financiada con Recursos del Sistema General de Participaciones.

Que en la Resolución No. 3259 del 04 de diciembre de 2023, se pudo evidenciar un error involuntario en lo relacionado con la terminación del nombramiento provisional en vacante definitiva de ZULMA LILIANA ROJAS, cuando lo correcto es dar por terminado el nombramiento de ALBA NADITH CRUZ MEDINA, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 46.375.992, docente que ostentaba la plaza escogida por CARLOS JESUS CASTRO CASTILLO, razón por la cual debe aclararse y/o modificarse el acto aquí mencionado.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar artículo 2 de la Resolución No. 3259 del 04 de diciembre de 2023, el cual quedará así:

“ARTICULO 2: Dar por terminado el nombramiento provisional en vacante definitiva de ALBA NADITH CRUZ MEDINA, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 46.375.992 como DOCENTE DE AULA del área de MATEMÁTICAS de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO del municipio de NUNCHÍA, de acuerdo a lo expresado en la parte motiva del presente acto administrativo, cuya fecha de efectividad será comunicada mediante oficio a la dirección electrónica que registra en esta entidad”.

ARTÍCULO 2: Comunicar el presente acto administrativo a CARLOS JESUS CASTRO CASTILLO, ALBA NADITH CRUZ MEDINA, ZULMA LILIANA ROJAS y a la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO del municipio de NUNCHÍA.



RESOLUCIÓN No. **0113** DEL **29 ENE 2024**
"Por la cual se modifica un acto administrativo"

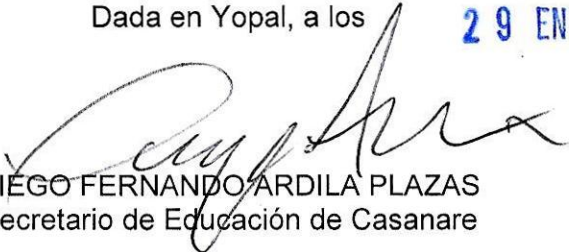
700.15.15

ARTÍCULO 3: Enviar copia del acto administrativo a las dependencias de nómina e historias laborales, para sus fines pertinentes.

ARTÍCULO 4: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los **29 ENE 2024**


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare



Vo.Bo.: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Dirección Administrativa.

Revisó: Robert Morales Salamanca, Profesional Especializado

Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)